

AXS Bolivia S.A., comunica al público en general, el lanzamiento del plan Fibra Hogar Light, dentro su servicio de Acceso a Internet GPON, según el detalle siguiente:

Plan Fibra Hogar Light

Nombre Plan/Tipo de Servicio	Ancho de Banda de Bajada (Hasta)	Ancho de Banda de Subida (Hasta)	Tarifa del Servicio	Cargo de Instalación
Fibra Hogar Light 35 Mbps	35 Mbps	8,75 Mbps	Bs. 209,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 55 Mbps	55 Mbps	13,75 Mbps	Bs. 249,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 60 Mbps	60 Mbps	15 Mbps	Bs. 269,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 65 Mbps	65 Mbps	16,25 Mbps	Bs. 289,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 75 Mbps	75 Mbps	18,75 Mbps	Bs. 329,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 85 Mbps	85 Mbps	21,25 Mbps	Bs. 369,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 95 Mbps	95 Mbps	23,75 Mbps	Bs. 399,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 110 Mbps	110 Mbps	27,5 Mbps	Bs. 449,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 140 Mbps	140 Mbps	35 Mbps	Bs. 559,00	Bs. 199,00
Fibra Hogar Light 165 Mbps	165 Mbps	41,25 Mbps	Bs. 659,00	Bs. 199,00

Modalidad de pago: PREPAGO

- Usuarios nuevos en el plan Fibra Hogar Light o usuarios antiguos del plan Fibra Hogar que hayan cumplido su permanencia mínima vigente y deseen cambiar al plan Fibra Hogar Light se sujetan a una nueva permanencia mínima de 12 meses.
- Usuarios antiguos de Fibra Hogar que deseen cambiar al plan Fibra Hogar Light, con una facturación igual o superior a la actual, mantienen su compromiso de permanencia mínima que se encuentra en plena vigencia al momento de la suscripción al nuevo plan.
- Usuarios antiguos de Fibra Hogar que deseen cambiar al plan Fibra Hogar Light, con una facturación inferior a la actual y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, deben cumplir el compromiso de permanencia mínima actual antes de cambiar de plan.
- Instalaciones, Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Internet, el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.
- Vigencia a partir del 15 de mayo de 2023